

Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 25

Si desea más información por favor escríbanos a: informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt









MUNICIPALIDAD DE

San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala C. A.

SA PAZ PAZ PAZ PAS SACATEPE DIEZ Infrascrito Director Financiero Municipal Interino, de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, hace constar:

> Que la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas. Sacatepéquez: es una entidad pública, razón por la que no es aplicable el cumplimiento de la información solicitada en el artículo 10 decreto 57-2008 inciso 25; en el cual se solicita que "las entidades no gubernamentales o de carácter privado que manejen o administren fondos públicos deben hacer pública la información obligatoria contenida en los numerales anteriores, relacionada únicamente a las compras y contrataciones que realicen con dichos fondos"

> Y para los efectos legales se extiende, firma y sella la presente certificación, en San Bartolomé Milpas Altas, departamento de Sacatepéquez, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintitrés.

Luis Fernando Gómez López Director Financiero Interino

C.c. Archivo

MUNICIPALIDAD